

Ministerio de Justicia y Paz

El Ministerio de Justicia y Paz (MJP), es el órgano rector del Poder Ejecutivo que elabora la política pública penitenciaria y de criminología del país. Es el encargado de servir como enlace entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, facilitar la coordinación entre los centros cívicos que se establezcan para centralizar los servicios que ofrecen diferentes instituciones públicas, representar legalmente al Estado; y administrar el registro de bienes y personas jurídicas.

Se vincula al área Seguridad Humana del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP), del sector Seguridad Ciudadana y Justicia; y tiene asociados los siguientes objetivos de intervención estratégica:

- Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios.
- Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real.
- Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social.

Los gastos asignados al MJP en este proyecto observan la vinculación obligada en el numeral 4 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 de 18 de setiembre de 2001, en cuanto a la articulación de los presupuestos públicos a la planificación nacional. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), dictaminó la concordancia de la programación establecida en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), con el PNDIP, mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0355-2021 del 2 de junio de 2021.

El total de presupuesto asignado para el ejercicio económico del 2022 es de ¢199.821,0 millones, monto que, con respecto a los ¢191.149,6 millones del presupuesto autorizado a agosto del 2021, presenta un crecimiento absoluto de ¢8.671,4 millones, es decir, una variación de un 4,5%, como se puede apreciar en el Cuadro 1, presentado más adelante.

El MJP está conformado por diecisiete centros gestores (once programas y seis subprogramas), cuyos códigos, nombres y acrónimos se presentan en la tabla 1 de seguido:

Tabla 1: Ministerio de Justicia y Paz
Códigos, nombres y acrónimos de programas y subprogramas
Proyecto de ley de presupuesto 2022

Nombre	Acrónimo
78600 Actividades Centrales.	78600 Actividades Centrales.
78700 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.	78700 Actividades Comunes 789 -790.
78800 Actividades Comunes a la Defensa del Estado - Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	78800 Actividades Comunes 791 - 793.
78900 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.	78900 Sistema Penitenciario.
78901 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	78901 Institucional Hombres.
78902 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.	78902 Institucional Mujeres.
78903 Atención a Población Penal Juvenil.	78903 Penal Juvenil.
78904 Atención de Población en Centros Semi institucionales.	78904 Semi institucional.
78905 Atención de Población en Comunidad.	78905 Comunidad.
78906 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos.	78906 Dispositivos Electrónicos.
79000 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.	79000 Prevención de la Violencia.
79100 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público.	79100 Defensa del Estado.
79300 Detección, Prevención y Combate de la Corrupción.	79300 Prevención de la Corrupción.
79400 Registro Nacional.	79400 Registro Nacional.
79500 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes.	79500 PRODHAB
79800 Dirección Nacional de Notariado.	79800 DNN
79900 Tribunal Registral Administrativo.	79900 TRA

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP).

Los programas 79400 Registro Nacional (Junta Administrativa del Registro Nacional – JARN), 79500 PRODHAB, 79800 DNN y 79900 TRA, son órganos desconcentrados (OD), que forman parte del MJP, producto de la implementación de la Ley No. 9524: “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”.

En este proyecto se asignan recursos a los OD por ¢45.131,5 millones, que representan el 22,6% de la totalidad del presupuesto del MJP. Las plazas de estos órganos están distribuidas de la siguiente manera: 1.123 en el 79400 Registro Nacional, 13 en el 79500 PRODHAB, 74 en el 79800 DNN y 35 en el 79900 TRA, para un total de 1.245 puestos, los cuales representan un 15,8% de los 7.868 con que cuenta el ministerio.

Es importante considerar que a partir del ejercicio económico 2021, el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes (PCIAB), forma parte de la estructura del MJP como una unidad que conforma el centro gestor 78900 Sistema Penitenciario, pues de acuerdo con el oficio DM-931-2019 del 20 de

junio de 2019, el MIDEPLAN concluyó que no existe ninguna disposición legal que le haya conferido desconcentración de ningún tipo (máxima o mínima), ni personalidad jurídica instrumental, por ende, es parte de la estructura administrativa del MJP.

El cuadro 1 incluye un detalle de los gastos del presupuesto actual a agosto de 2021 para el MJP, y su comparación con la asignación del proyecto de ley 2022 del MJP, por clasificación económica:

Cuadro 1: Ley actual 2021 y proyecto de ley 2022

Ministerio de Justicia y Paz
Por clasificación económica
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto Actual 2021	Proyecto 2022	Tasa de variación
TOTAL GENERAL	191.149,6	199.821,0	4,5%
GASTOS CORRIENTES	180.167,2	187.122,5	3,9%
GASTOS DE CONSUMO	163.883,5	170.588,6	4,1%
REMUNERACIONES	114.632,1	119.950,6	4,6%
Sueldos y salarios	96.704,1	101.321,6	4,8%
Contribuciones sociales	17.928,0	18.628,9	3,9%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.251,4	50.638,1	2,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.283,7	16.533,9	1,5%
Transferencias corrientes al Sector Público	13.276,9	12.664,1	-4,6%
Transferencias corrientes al Sector Privado	2.681,8	3.455,3	28,8%
Transferencias corrientes al Sector Externo	325,1	414,4	27,5%
GASTOS DE CAPITAL	10.982,3	12.698,5	15,6%
FORMACIÓN DE CAPITAL	6.025,2	7.187,6	19,3%
Edificaciones	5.759,6	7.136,7	23,9%
Instalaciones	49,5	32,8	-33,7%
Otras obras	216,1	18,1	-91,6%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4.957,2	5.510,9	11,2%
Maquinaria y equipo	1.778,2	2.951,7	66,0%
Intangibles	3.178,9	2.559,2	-19,5%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

Principales asignaciones presupuestarias y variaciones respecto al año anterior

1. Gastos corrientes

Como se desprende del cuadro 1, los gastos corrientes presentan un incremento de $\text{€}6.955,3$ millones en términos absolutos, un 3,9% de variación y tienen un peso relativo de un 93,6% del total del presupuesto institucional 2022.

➤ **Gastos de consumo**

Los gastos de consumo tienen un aumento neto de ¢6.705,1 millones en términos absolutos, de los cuales el 79,3%, es decir, ¢5.318,5 millones, corresponde a remuneraciones y el 20,7%, ¢1.386,6 millones, a adquisición de bienes y servicios.

El crecimiento que experimenta el rubro de Remuneraciones, que en términos relativos alcanza cerca de 4.6%, obedece a que en el 2022 se está dando contenido económico por doce meses a puestos que se incluyeron por seis meses en el V presupuesto extraordinario 2021 (expediente 22.603), que se encuentra en la Asamblea Legislativa. Los mismos corresponden a 675 puestos nuevos de agentes de policía que se solicitaron para fortalecer al centro gestor 78900 Sistema Penitenciario, así como a 70 puestos nuevos del subprograma 78901 Institucional Hombres, para poner en funcionamiento el proyecto "Terrazas", edificación en la cual se habilitarán 1.298 espacios para mitigar el hacinamiento carcelario. Por otra parte, en el mismo expediente, se reincorporan al presupuesto nacional 4 plazas del programa 79800 DNN que estaban ocupadas en la formulación del 2021, pero fueron eliminados erróneamente por la Administración.

Asimismo, se financian 9 puestos nuevos de la Procuraduría General de la República (PGR), específicamente del programa 79100 Defensa del Estado, para que la Dirección de Derecho Público y la Notaría del Estado atiendan, tanto procesos que involucran el traspaso de bienes, como aquellos que sean de interés para el país, vinculados con compras de inmuebles para los proyectos de infraestructura pública.

En cuanto a adquisición de bienes y servicios, el MJP disminuyó recursos en rubros tales como servicios básicos, de gestión y apoyo, otros alquileres y textiles y vestuario, entre otros, para darle prioridad a la subpartida alimentos y bebidas, la cual se incrementa en la suma de ¢5.029,3 millones en términos absolutos, con la finalidad de adquirir víveres de los seis grupos básicos (abarrotes, carnes blancas y rojas, frutas, verduras, lácteos, huevos), para brindar el servicio balanceado de alimentos a la población penal, funcionarios de seguridad y personal destacado en centros penales del país. Este rubro también se financia con ¢987.000.000,00 del impuesto a personas jurídicas, ley N°9428.

➤ **Transferencias corrientes**

Las transferencias corrientes tienen un peso relativo de un 9,7% de los gastos de consumo del 2022 y presentan un aumento neto de ¢250,1 millones, es decir una variación de 1,5% con respecto al presupuesto actual 2021.

La variación negativa que se presenta en las transferencias corrientes al sector público se debe principalmente a que el costo del seguro de salud para atender a las personas privadas de libertad, disminuyó en ¢707,0 millones, un -6,2%, de conformidad con el oficio PE-2136-2021 del 30 de junio de 2021, emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Un factor por el cual crecen estas transferencias en ¢56,7 millones, un 3,8%, es el efecto que generan en las contribuciones estatales a la CCSS, tanto los puestos del 2021 a los cuales se les está dando financiamiento, como los nuevos de la PGR, citados en las remuneraciones.

Las transferencias corrientes al sector privado tienen un aumento neto de ¢773,5 millones, una variación de 28,8%, fundamentalmente porque los centros gestores están estimando las prestaciones legales de gran cantidad de personas que están efectuando gestiones para acogerse a la jubilación, además de prever recursos por despidos, renunciaciones y fallecimientos. Otros fondos que se incorporan son para cubrir subsidios por incapacidades del personal, dado el incremento que ha ocasionado en este rubro la pandemia del COVID-19 durante este año; financiar el pago del reconocimiento de un incentivo económico a la población penal que ejecuta un trabajo al interior del sistema penitenciario nacional en distintas áreas (mantenimiento en infraestructura, aseo y cocinas); y específicamente, el 79400 Registro Nacional, para acoger estudiantes de colegios técnicos vocacionales para realizar prácticas supervisadas en diferentes especialidades para efectos de cumplir con los programas de estudios de 320 horas (dos meses), que forman parte de los requisitos de graduación del Ministerio de Educación Pública.

Las transferencias corrientes al sector externo corresponden a organismos internacionales, y presentan un crecimiento neto de ¢89,4 millones, una variación de un 27,5%. Entre los principales elementos que inciden en este rubro, se encuentran un aumento por ¢101,6 millones que se le hace al Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), para cubrir salarios y otros gastos; y que no se presupuesta la cuota de participación al Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la Organización Mundial para el Desarrollo Económico (OCDE), por ¢12,8 millones, debido a que a partir del 25 de mayo de 2021 el país adquirió un nuevo estatus en dicha organización y la membresía será cubierta por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

2. Gastos de capital

Los gastos de capital crecen en ¢1.716,2 millones en términos absolutos, los cuales representan una variación de un 15,6%. Tienen un peso relativo un 6,4% con respecto al total del presupuesto del MJP.

➤ Formación de capital

Formación de capital tiene un aumento de ¢1.162,4 millones, un 19,3% de variación, y representa un 56,6% de los gastos de capital. La mayoría de los recursos que se presupuestan por este concepto provienen de destinos específicos, tales como la ley 4021, aporte del Poder Judicial; ley 5386, multas por infracciones al Código Penal, ley 9050, impuesto a los casinos y ley 9954, recursos de la JARN.

Las edificaciones presentan un crecimiento de ¢1.377,1 millones, una variación de 23,9%. Por este concepto

se incorporan ¢5.692,4 millones que la Junta Administrativa del Registro Nacional le traslada al MJP para invertir en obras de infraestructura para atender el hacinamiento carcelario, de conformidad con la Ley 9954, del 11 de febrero de 2021.

El proyecto que se financiará con dichos recursos es la construcción de módulos de alojamiento penitenciario de mediana contención en el Complejo Occidente, en el centro "Terrazas", utilizando un área que no fue intervenida, y en la cual se habilitarán espacios para 624 personas.

Adicionalmente, se incluyen ¢1.444,3 millones para construir la cocina del CAI Carlos Luis Fallas, Pococí; remodelar las cocinas del CAI Nelson Mandela y el Centro de Formación Juvenil Zurquí; y efectuar mejoras de infraestructura de la Casa Cuna CAI Vilma Curling.

Los recursos asignados al renglón de Instalaciones decrecen en ¢16,7 millones, una variación de -33,7%. Se asignan ¢32,8 millones para construir la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro de Formación Juvenil Zurquí; y cubrir necesidades del programa 79400 Registro Nacional para llevar a cabo la segunda etapa del remplazo del alfombrado de hule de los ductos de escaleras que se encuentran deteriorados, programando la intervención de los primeros dos niveles de cuatro módulos; así como para la instalación de puntas de red por demanda para atender nuevos requerimientos de la institución y averías en la infraestructura de cableado estructurado existente.

Otras obras disminuyen en ¢198,0 millones, un -91,6% de variación. El programa 78901 Institucional Hombres presupuesta ¢18,1 millones para el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del CAI Jorge Arturo Montero Castro.

➤ **Adquisición de activos**

Adquisición de activos tiene un crecimiento de ¢553,7 millones, una variación de 11,2%, y el renglón que incide en este grupo es maquinaria y equipo, el cual presenta un incremento de ¢1.173,5 millones, un 66,0% de variación.

Se presupuestan recursos para adquirir bienes duraderos, tales como un tractor para la recolección de desechos ordinarios en el Complejo Occidente y acarreo al centro de acopio; unidades de radios base y portátiles para dar continuidad al proyecto de compra de equipo de comunicación troncalizado para la Policía Penitenciaria; aires acondicionados; mobiliario de oficina; sillas de ruedas para la población penal que se debe trasladar a las clínicas de la CCSS; y otros bienes para el desarrollo de actividades de prevención que se llevan a cabo con niños y jóvenes; así como equipo para las áreas de cocina de los centros penitenciarios, entre otros.

Los bienes intangibles presentan una disminución neta de ¢619,8 millones, una variación de -19,5%. Los programas 78900 Sistema Penitenciario, 79400 RN y 79800 DNN, reducen ¢462,6 millones, ¢178,9 millones y

¢28,4 millones respectivamente, mientras que los centros gestores 78800 Actividades Comunes 79100 – 79300 y 78901 Institucional Hombres incrementan ¢30,0 millones y ¢10,9 millones respectivamente, entre otros crecimientos.

En este rubro se incluyen los recursos para la renovación de licencias de información tecnológica que permiten el desarrollo de las labores de las instituciones.

Recurso Humano

Este proyecto de ley contiene 7.868 puestos para el MJP para el período 2022. En la tabla 2 se detallan las variantes que han tenido y en la tabla 3.2. se puede observar la cantidad de plazas de cada centro gestor.

Tabla 2: Ministerio de Justicia y Paz
Puestos del proyecto de ley de presupuesto 2022

Instancia	Centro gestor	Concepto	Cantidad de puestos
Ley de presupuesto 2021 - No. 9926			7.111
<u>Más:</u>			
Expediente legislativo No. 20.603 - 2021	78900 Sistema Penitenciario	Nuevos	675
Expediente legislativo No. 20.603 - 2021	78901 Institucional Hombres	Nuevos	70
Expediente legislativo No. 20.603 - 2021	79800 DNN	Reincorporación	4
Total puestos 2021			7.860
<u>Menos:</u>			
STAP-1031-2021 / 25-03-2021	79400 RN	Cedido al MINAE	1
<u>Más:</u>			
Proyecto de ley 2022	79100 Defensa del Estado	Nuevos	9
Total 2022			7.868

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) e informe del ERP.

Tabla 3: Ministerio de Justicia y Paz
 Cantidad de puestos por centro gestor
 Proyecto de ley de presupuesto 2022

Centro gestor	Cantidad de plazas
78600 Actividades Centrales.	88
78700 Actividades Comunes 789 -790.	162
78800 Actividades Comunes 791 - 793.	71
78900 Sistema Penitenciario.	4.748
78901 Institucional Hombres.	894
78902 Institucional Mujeres.	74
78903 Penal Juvenil.	71
78904 Semi institucional.	116
78905 Comunidad.	51
78906 Dispositivos Electrónicos.	19
79000 Prevención de la Violencia.	57
79100 Defensa del Estado.	242
79300 Prevención de la Corrupción.	30
79400 Registro Nacional.	1.123
79500 PRODHAB	13
79800 DNN	74
79900 TRA	35
TOTAL	7.868

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP).

Principales programas y proyectos

Los principales proyectos del MJP para el ejercicio económico del 2022 se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Proyecto de Ley de Presupuesto 2022
Ministerio de Justicia y Paz
Principales programas y/o proyectos

Centro gestor	Nombre del Programa o Proyecto	Monto	Población atendida o beneficiaria
78900 Sistema Penitenciario.	002262 Migración del Centro de Datos de Ministerio de Justicia y Paz a la Nube.	429,5	Personas funcionarias.
78901 Institucional Hombres.	Construcción de módulos penitenciarios en el Complejo Occidente (Terrazas).	5.692,4	624 personas privadas de libertad.
79300 Prevención de la Corrupción.	Equipamientos menores para la Procuraduría General de la República en San José. ¹	244,7	332 funcionarios.
	Mantenimiento de las Instalaciones de la Procuraduría General de la República en San José. ¹	0,5	332 funcionarios.
79400 Registro Nacional.	2067 Desarrollo e Implementación del Marco Geodésico Dinámico Nacional (DI-MARGEDIN). Registro Nacional	227,9	4.713.168 habitantes del territorio nacional. Agremiados al CFIA, instituciones gubernamentales, funcionarios del Registro Nacional y población usuaria de coordenadas.
	2516 Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional. Registro Nacional	1.705,1	
79500 PRODHAB.	Mantenimiento del Servicio de Suscripción de Licencia Adobe Creative.	1,0	13 funcionarios.
799 Tribunal Registral Administrativo.	Mantenimiento del acervo bibliográfico para la biblioteca especializada en materia notarial y registral.	29,7	35 funcionarios.
	Mantenimiento de los proyectos de gestión institucional relacionados a la prestación de servicios institucionales en materia tecnológica.	0,5	1.200 usuarios directos. 35 funcionarios.
	TOTAL	8.331,3	

¹ Estos proyectos se encuentran en proceso de inscripción ante MIDEPLAN.

Fuente: Proyecto de presupuesto 2022, Ministerio de Justicia y Paz.